

**AUTORIZA FUNCIONAMIENTO EN B.N.U.P. Y
OTORGA PATENTE DE FERIA LIBRE A DOÑA
GINA IVON COLETTI AVILÉS.**

DEC. ALC. EXENTO N° 3848 /

Independencia, 29 AGO 2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS: Lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

Y TENIENDO PRESENTE: memorándum N° 60 de fecha 01 de agosto del 2016, de la Sra. Inspectora Fernanda Morales Ramírez; Decreto Alcaldicio Exento N° 3432 de fecha 10 de agosto del 2016; memorándum N° 508, de fecha 16 de agosto del 2016, del Departamento de Inspección General;

DECRETO:

AUTORIZÁSE el funcionamiento de una postura en Feria Libre German Domínguez, a la contribuyente doña Gina Ivon Coletti Avilés, Rut. [REDACTED] dirección particular Alcalde German Domínguez N° 1028, Comuna de Independencia, para el giro de venta bazar y paquetería.

El presente permiso se otorgará a la contribuyente pudiendo el Sr. Alcalde ponerle término en forma discrecional debido a su atribución de administrar el Bien Nacional de Uso Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.



**MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL**



**GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA**

JLH/MAO/JOB/adch

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.